

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 43 de 2007, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Luis Fernando Correa García, Angel Ocaña Félix, Adolfo Moya Pardo y Angel Mateo Guzmán contra las empresas Cleosan, S.A.L. y María Dolores León Lucas, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Diligencia de ordenación

Secretario Judicial señor don José Manuel Recio Nuero.

En Toledo a 22 de febrero de 2011.

El inmueble finca número 6.784, en Seseña, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1, de Illescas, al tomo 1.489, folio 49, como propiedad de María Dolores León Lucas que es objeto de subasta en esta ejecución, ha sido valorado en 131.790,00 euros, en virtud de lo establecido en el artículo 667 y siguientes de la LEC, acuerdo:

Sacar a pública subasta el inmueble arriba reseñado embargado al ejecutado María Dolores León Lucas.

Se señala para la celebración de la subasta el próximo día 5 de mayo de 2011, a las 11:00 horas, para que tenga lugar la subasta, que se celebrará en Marques de Mendigorria, sin número.

Anúnciese por edictos en la forma, contenidos y lugares previstos en los artículos 646, 668 y demás de la LEC.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Cleosan, S.A.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Toledo 22 de febrero de 2011.-El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 2241